

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



ACTA
DUODECIMA SESION ORDINARIA
19/03/2025

En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 09:00 horas, el alcalde Sr. Víctor Isla Lutz, presidente del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores concejales y Sras. concejales a la Duodécima Sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda la Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA:

SR. ALCALDE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBERTO TAPIA CASTILLO
SR. CONCEJAL	DON ROBIN ROBLEDO GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	NATALIE MERY CERICHE
SR. CONCEJAL	DON MAYCOL MANCILLA VELAZCO

TABLA:

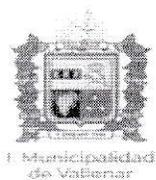
- 1.SALUDO Y CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.
- 2.DIRECTOR SECPLA SOLICITA PRONUNCIAMIENTO PARA LOS GASTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA POSTA RURAL DE DOMEYKO.
- 3.DIRECTORA DIDECO SOLICITA PRONUNCIAMIENTO PARA APOORTE PECUNARIO AL CONVENIO VIGENTE DE PRODESAL PERIODO 2025.
- 4.CARTA RECIBIDAS:
 - 4.1.-**PROV N°955** DE FECHA MARZO 2025, AGRUPACION CULTURAL, SOCIAL Y RECREATIVA SARA CRUZ ALVAYAY, SOLITA APOYO PARA AYUDAR A SOCIA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.
 - 4.2.-**PROV N°980** DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025, FUNDACION LABERINTO DE LIZ, SOLICITA APOORTE DE \$8.000.000.- PARA ASISTIR AL IBEROAMERICANO FIDES 2025, EN BOGORA, COLOMBIA.
 - 4.3.-**ORD N°590** DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025, DE SECRETARIA MUNICIPAL EN RESPUESTA A SOLICITUD DE LA CONCEJALA NATHALIE MERY EN VIRTUD DEL ARTICULO 70 LETRA H) DE LA LEY 18.695 O.C.M.
- 5.CUENTA DE COMISIONES.
- 6.PUNTOS VARIOS.

1. SALUDO DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Buenos días, concejales y concejalas de la comuna, funcionarios municipales, al equipo de comunicaciones, y a toda la comunidad.

1.1. Cuenta del Sr. alcalde informa:

El día lunes se llevó a cabo la actividad cien días de gestión municipal en esta administración, donde se mostró a toda la comunidad el trabajo que se ha realizado en diferentes ámbitos que se están desarrollando, tanto como en administración y en el concejo. Expresa los agradecimientos a los concejales y concejalas por el trabajo que han desarrollado durante todo ese tiempo y la buena disposición al servicio de la comunidad, lo más importante de todo esto que se han tomados acuerdos en puntos que favorecen y permiten avanzar en materias relevantes. Agradecer a los directores de servicios y funcionarios municipales quienes hacen el trabajo, así mismo, a los funcionarios municipales que aún no se integran en los trabajos e invitar para trabajar en conjuntos, y hacer de ValLENAR una comuna mejor.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



Sr. alcalde Manifiesta:

En relación, al regreso a clases en los diferentes establecimientos educacionales, ha sido una semana relativamente normal sin tener mayores incidencias, además desde tempranas horas de la mañana están desplegados carabineros de igual manera seguridad ciudadana, en diferentes puntos de los establecimientos educacionales.

Sr. alcalde Reitera:

En relación a los pintados que se estarían realizando en varios sectores de la ciudad, dentro de la semana estarán finalizados.

Sr. alcalde Manifiesta:

El puente Brasil está funcionando normalmente, es conveniente hacer un llamado a la comunidad para el cuidado de su infraestructura, debido a que un camión a pesar de que estaba señalizado, paso por debajo del puente Brasil chocando las barreras de alturas, siendo caso omiso a esto y continuo con su recorrido, al mismo tiempo, se da con la identificación del vehículo, se le cursara una infracción empadronado, como consecuencia no queremos que estos hechos sucedan de nuevo.

Sr. alcalde Informa:

La próxima semana tenemos una reunión con la subsecretaria de prevención del delito y posterior a ese, el día martes 25 del presente tenemos en el ministerio de energía, gestiono nada por el Diputado Cristian Tapia. Miércoles, jueves y viernes, estaré participando del congreso de alcaldes, que es organizada por la asociación chilena de municipalidades que se realizara en la ciudad de Viña del Mar.

2.DIRECTOR SECPLA SOLICITA PRONUNCIAMIENTO PARA LOS GASTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA POSTA RURAL DE DOMEYKO.

Director Secpla, Sr. Cristhian fuentes. Explica la reposición de la posta rural de Domeyko, es un proyecto que tiene un tiempo importante de trabajo, el perfil de su versión final. Se postulo al ministerio de desarrollo social para ser financiado con fondo del gobierno regional (FNDR), dado en el año 2024. Como les comenté en concejo que se realizo en Domeyko, se avanzo en los antecedentes, este visado el proyecto por parte del secretario de salud en Santiago, la carpeta con los indecentes está disponibles, como proyecto a postular de esta reposición de la posta rural de Domeyko, en cuanto a box y especialidades tiene una superficie de (Trecientos y treinta metros cuadrados), se construirá en el mismo terreno donde esta la posta actual, es un terreno municipal. Lo importante que a la fecha contamos con el permiso de edificación par iniciar la obra, y a la espera de ingresar la carpeta a fines de marzo, estamos trabajando en conjunto con el departamento de salud municipal, esta semana hemos trabajado en la actualización de los las observaciones, antecedentes para subsanar y el ministerio de desarrollo, nos informa el banco integrado de proyecto y la fecha del IDIL. También de modo similar esperamos que con todos los antecedentes contar con una rápida evaluación de parte del ministerio de desarrollo social, el objetivo tener "RES", para buscar el financiamiento con los recursos de año 2025.

Directora del departamento de salud Dra. Patricia Salinas. Informa que se está llevando a cabo un trabajo en conjunto con Secpla y el departamento de salud municipal, el financiamiento de la posta rural de Domeyko y programa de salud rural, que está incluido en el presupuesto anual del departamento de salud. En un presupuesto de mayor parte financiamiento en el ingreso per capital, es decir, lo que llega del MINSA, por el numero inscrito convalidado que se tiene.

En el contexto, una vez que esté construida la posta rural de Domeyko, ¿cómo va a funcionar?, informo que tenemos el financiamiento, los ingresos per capital tenemos un convenio con el servicio de salud, que se refiere a la equidad rural, donde nos dan un financiamiento para las postas rurales, en recursos humano para un odontólogo, es la atención dental que es un servicio muy costoso, además, los insumos, de adaptara y cubrirá al presupuesto del año 2026, es un deber como departamento de salud e incluir este costo en el presupuesto del año 2026, lo tendremos que ver con la municipalidad de Vallenar, las

trasferencias que se nos hacen, si fuese necesario complementar durante el año 2025,. Las postas siguen funcionando ese presupuesto esta considerado dentro de este año.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Saluda a todos los presentes, consulta la construcción de la posta será en el mismo lugar.

Directora del departamento de salud Dra. Patricia Salinas. La construcciones de la nueva posta rural de Domeyko será construida en el mismo terreno, tenemos un plan de contingencia, los servicios de la posta se traslada a otro sector a las dependencias de la minera dos amigos, contamos con el comodato firmado por un periodo de cinco años, son dependencias que ellos no ocupan, los cual lo habilitaremos y tener la resolución sanitaria y prestar el servicio a la comunidad mientras dure la construcción de la obra de la posta rural de Domeyko, esto llevara un cambio operativo, dado que en nuestro recinto no hay muchos box de atención, lo cual en este tiempo asemos tres rondas mensuales en la localidad, una vez que estemos instalado en las dependencias de minera dos amigos tendremos cinco rondas mensuales.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Manifiesta su inquietud por los sectores aledaños a la localidad de Domeyko en este caso a las majadas que están en la zona sur, cuando se le hace mantención a la ambulancia de Domeyko, quedan totalmente desprotegidos, pido que en la reposición de la nueva posta de Domeyko se considere una ambulancia ojalá fuera cuatro por cuatro.

Directora del departamento de salud Dra. Patricia Salinas. Informa en este proyecto no esta incluida la ambulancia, para una ambulancia se debe postular a otro proyecto.

Quiero aclarar cuando la posta no esta en servicio en la localidad, no quedan en abandono en el sentido de las urgencias, se coordina a través de la red integral a las emergencias, la ambulancia que esta disponible en la zona sur es ambulancia que corresponde al SAMU.

Concejal Sr. Roberto Tapia. Saluda a los presentes director Secpla y directora de salud, a la comunidad, el objetivo es avanzar en el tema y subsanar las observaciones, hay confianza en el trabajo en el cual se está realizando, sin lugar a dudas,

Concejal Sr. Roberto Tapia. Solicita que se pueda avanzar en forma real y concreta en la solución definitiva de este tema, no podemos dejar de mencionar que la posta rural de Domeyko donde sus vecinos tenían una información totalmente distinta a la que es. Por lo tanto, los vecinos están cansados de mentiras.

Insto a los directores de Secpla y salud, avanzar para que puedan subsanar las observaciones y poder poner la primera piedra lo mas ante posible para el beneficio de toda la localidad.

Sr. alcalde. Manifiesta. Que se están dando pasos concretos de esta posta rural. ya que es una necesidad sobre todos para las localidades de la comuna.

Concejala Sra. Deysi Saavedra. Saluda a toda la comunidad y al presente, como resultado de este proyecto de la posta rural de Domeyko viene de la administración anterior, donde no se ha podido aprobar ni ejecutar por las observaciones que han tenidos mucha demora, manifiesta tener la esperanza de cumplir un sueño anhelado por los habitantes de Domeyko. Solo queda esperar la evaluación de las observaciones y esperar una respuesta favorable, en cuanto a la consulta que se refiere el concejal Mancilla, en relación a la ambulancia, es de vital importancia tener una ambulancia en Domeyko, si bien es cierto la Dra. Patricia nos comenta que hay buena disposición en caso de cualquier emergencia, sin embargo creo que no es lo mismo de no contar con una acá en Domeyko, en lo esencial para no esperar minutos que son vitales y es importante postular a un proyecto para la posta rural de Domeyko.

Sr. alcalde: Para el próximo año Como concejo debemos tomar un compromiso político, no es un pronunciamiento, se podría dejar unos fondos de Royalty para una ambulancia para la posta en construcción.

Se somete a votación gastos anual de mantención y operación.

Acuerdo N°154. /

Por unanimidad de los presentes, se aprueba compromiso de financiamiento de los costos anuales que demanden la mantención y la operación de la Nueva Posta Rural de Domeyko, de acuerdo al siguiente detalle:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



ITEM	Monto \$
Gasto anual de mantención	19.200.000.-
Gasto anual de operación	235.756.368.-

en atención a MEMORANDUM N°SECPLA-MOO155-2025.

ENERGIA	GASTOS MENSUAL (\$)	GASTOS ANUAL (\$)
Consumo electricidad	\$ 75.000.-	\$ 900.000.-
TOTAL		\$ 900.000.-

AGUA	GASTOS MENSUAL (\$)	GASTOS ANUAL (\$)
Agua Potable Alcantarillado	\$ 45.000	\$ 540.000.-
TOTAL		\$ 540.000.-

COMUNICACIONES	GASTOS MENSUAL (\$)	GASTOS ANUAL (\$)
Telefonía/internet	\$ 350.000.-	\$ 4.200.000.-
TOTAL		\$ 4.200.000.-

FARMACIA	GASTOS MENSUAL (\$)	GASTOS ANUAL (\$)
Farmacias	\$ 4.500.000.-	\$ 54.000.000.-
TOTAL		\$ 54.000.000.-

MATERIAL E INSUMOS USO CORRIENTE	GASTOS MENSUAL (\$)	GASTOS ANUAL (\$)
Útiles de aseo	\$ 350.000.-	\$ 4.200.000.-
Combustibles y otros	\$ 1.000.000.-	\$ 12.000.000.-
TOTAL		\$ 16.200.000.-

TOTAL, COSTOS DE OPERACIÓN CON PROYECTO	\$235.755.368.-
---	-----------------

COSTOS DE MANTENCIÓN

ITEM	GASTOS MENSUAL (\$)	GASTOS ANUAL (\$)
MANTENCION Y REPARACION	\$ 1.000.000.-	\$ 12.000.000.-
VARIOS E IMPREVISTOS	\$ 600.000.-	\$ 7.200.000.-
TOTAL, COSTO DE MANTENCIÓN CON PROYECTO		\$ 19.200.000.-

SR. ALCALDE, HACEMOS UN PEQUEÑO ALTO, TENEMOS UNAS FAMILIAS DE COMITÉ DE VIVIENDAS QUE ESTAN SIENDO AFECTADAS, POR LA PARALIZACION DE LAS OBRAS EN LOS ALTOS CANALES, SE ENCONTRARON HALLASGOS ARQUEOLOGICOS EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION DE LAS VIVIENDAS.

Presidenta comité mi casa, Sra. Sheila Santibáñez, en representación de los Quinientos treinta familias, comunicado público en el concejo municipal.

COMUNICADO PUBLICO

Los Comités de vivienda que suscriben esta declaración pública que firman al final de este comunicado venimos a decir con absoluta convicción lo siguiente:

- 1.- Con profunda sorpresa nos hemos enterado a través de los medios de comunicación que una comunidad diaguita y asociaciones indígenas están reclamando por el emplazamiento de los proyectos habitacionales en el sector sur de la comuna, aludiendo a una destrucción de vestigios arqueológicos que existirían en el lugar.
- 2.- El ministerio de vivienda y urbanismo de la región de Atacama encargo un estudio arqueológico en el lugar donde se concluyo que todo aquello que tiene que ver con nuestra historia diaguita esta en lugares determinados que no han sido intervenidos por la construcción de estas viviendas.
- 3.- Son 530 familias de escasos recursos que tienen el sueño de su vivienda propia que están involucrados con asignación de terreno en el plan maestro Alto Los Canales, cada comité con características similares: personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras y una gran cantidad con acreditación indígena.

Debemos mencionar que los 2 proyectos que están ya en construcción involucran a 230 familias que han esperado por mas de 10 años el tener su vivienda propia y ven con mucha preocupación que a raíz de esto puedan detenerse las obras en el lugar, lo que seria desastroso para cada una de ellas.
- 4.- Nos llama profundamente la atención que este reclamo se haga en este momento y no antes ya que supuestamente estos antecedentes son manejados desde hace varios años atrás.
- 5.- Hacemos un llamado a las comunidades y asociaciones indígenas al dialogo para solucionar este tema porque es impresentable que estén en disputa personas de la misma clase social luchando por defender derechos que nos benefician a nosotros mismos.
- 6.- Solicitamos a las autoridades competentes en el tema que instalen a la brevedad una mesa de trabajo para ver la forma de preservar estos vestigios arqueológicos sin afectar el avance de las obras de estos proyectos sociales donde el estado ha invertido grandes recursos de todos los chilenos.
- 7.- Nuestra disposición como Organizaciones de vivienda siempre vamos a priorizar el dialogo constructivo entre todas las partes involucradas, sin dejar de defender con fuerza el derecho humano de cada familia a tener su vivienda propia y digna.

Sheila Santibañez y Bolloja
12370200-7
Presidenta Comité mi casa
celular 9-53374619



- Valeria U. Melero Zaccaro
16.215.128-0
Presidenta Comité la casa propia
cel 985308030

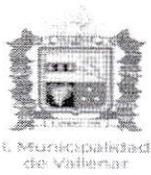
Cristian Gonzalez Cortes
21.380.837-0
Presidente Comité Conarife
Cel 9-28599997



Lucina Cortes Sellego
13.358.480-3
representante comité
donado
9.31209015

Presidenta comité mi casa, Sra. Sheila Santibañez, expresa su preocupación y pide el apoyo al concejo municipal, para una solución que no se detengan las obras de las viviendas en alto los canales, donde se encontraron vestigios arqueológicos, nosotros como comités respetamos los pueblos originarios y sus culturas, también como ellos necesitamos respeto a nuestros niños/as y adultos mayores que llevan años esperando sus viviendas, y vivir dignamente.

Sr. alcalde. Expresa, que como concejo municipal nos complace tener a la comunidad en este espacio, para conversar los temas que afecta, hoy tenemos un problema donde más de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



quinientas familias que ven en peligro de la entrega de sus viviendas, de modo similar me imagino que los concejales igual tienen su preocupación. Por mi parte apoyo a las familias en relación a este tema que surgió en estos días. La municipalidad no tiene el deber decisivo en esta oportunidad, no pasa por nosotros el avance de la obra, existen protocolos de los hallazgos arqueológicos y en estos interfiere el concejo de los monumentos nacionales, estamos dispuestos a dar el apoyo a las familias, a mediar con las comunidades indígenas y ustedes, ante todo es respetar la ley que alcancemos un punto de encuentros, tal como lo mencionan es complejo el poder asumir este tema, si bien se hicieron algunos descubrimientos en este sector de Vallenar, el cual los terrenos llevaban un abandono por largos años, que era un sector lleno de basura y no representaba ningún sector patrimonial, lamentablemente se encontraron esos vestigios que están protegidos por la ley. Debemos de buscar un mecanismo que no ponga en riesgo, el desarrollo de las viviendas. Estamos del lado de ustedes, queremos que se solucione de buena manera. No estamos en contra de las comunidades indígenas, sabemos el valor que tiene cada hallazgo.

Hay cinco días posteriormente de producirse los encuentros para dar respuesta, dentro de esta semana ya deberían emitir el informe. Igualmente solicitamos un informe a la dirección de obras de la municipalidad de Vallenar, estamos a la espera de la respuesta que de del concejo de monumentos.

Esperamos reunirnos en los próximos días con las asociaciones indígenas para dialogar, y la obra de continuidad.

En relación a los vestigios que fueron encontrados, poder conservarlos en un espacio en este caso el museo, donde está dedicado para todo tipo de hallazgos encontrados para su conservación.

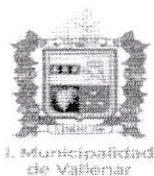
Concejal Sr. Roberto Tapia. Saluda a los dirigentes/as, que se tomaron el liderazgo para ir en apoyo de las (quinientos treinta) familias. Me expreso como concejal de la comuna, como autoridad electa con voto popular, ir al igual que los dirigentes que están en esta sala y de las familias que componen este comité de viviendas.

Sabemos la importancia y el resguardo de nuestro patrimonio histórico, quiero clarificar a la opinión pública que no estamos en contra, de estos vestigios arqueológicos.

Nos parece impresentable, que surjan denuncias a dos meses de la entrega de (ciento, diez), viviendas que las familias han esperados durante trece años. La vida de cada familia cambia rotundamente, son familias vulnerables, hay adultos mayores, personas con discapacidad. La historia de la Sra. Marta una suplementera que ha pasado la vida, sin casa y a la espera de su casa propia, donde con mucho esfuerzo ha juntado sus ahorros, y que hoy en día están en peligro la entrega de sus viviendas. Entendemos que las comunidades no quieren obstaculizar el desarrollo, de estos proyectos habitacionales, sin embargo, al poner una denuncia la ley actúa de inmediato, tiene que hacer los estudios, ver dónde están los vestigios, hay un radio de una cantidad de metros, donde obligatoriamente la obra tiene que ser parada. Esos nos preocupan, en consecuencia, se atrasan todos los proyectos que están en construcción. Llevo mas de quince años trabajando en conjunto con los comités de viviendas, se dé la lucha que de cada uno de ellos y de cada familia, hoy debemos sentarnos a conversar llamo al dialogo a las comunidades indígenas, queremos que se respete el derecho de cada persona, es un derecho humano de tener su casa propia. Agradezco al alcalde por dar el espacio a las dirigentes de los comités.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Saluda a los dirigentes y también agradecer al alcalde por dar el espacio de manifestar sus inquietudes. Con respecto a los hallazgos, , yo también soy de la etnia diaguita, los comité no están en contra que se resguarde el patrimonio de nuestros ancestros, hago un llamado a las comunidades indígena que se han manifestados, así como muchos de ellos recibieron sus Casas y le den la oportunidad a las familias, hay un gran esfuerzo, de trece años. Como comentaba el concejal Tapia, seria tremendo paralizar la obra, hay familias que pagan arriendos, muchos viven de allegados.

El llamado es para Don Leonel, que se sienta a dialogar con los comités, la idea es trabajar en conjunto, así mismo, hago el llamado al gobierno regional. En esta construcción el municipio también tiene que ver, es quien da los permisos para construir. La empresa que está a cargo de la obra alto los canales, cuenta con todos los permisos para la construcción



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



de las viviendas. Las comunidades ¿Por qué, no reclamaron antes de haber empezado la construcción?

Reitero nuevamente el llamado a las comunidades, al gobierno regional, sabemos de las angustias que están pasando cada familia no poder recibir sus viviendas.

Concejal Sr. Robin Robledo. Saludo a las autoridades presente, manifiesta que de todo esto hay que sacar una enseñanza. Con respecto a lo que está pasando, es trascendental dejar como tema dentro de las futuras construcciones en Vallenar, ya que estamos creciendo para los lados, al sur, al poniente y al oeste, hacer un estudio para no incurrir en esta problemática. Desde mi postura doy todo el apoyo y ser respetuoso con las leyes.

Concejala Sra. Deysi Saavedra. Manifiesta que anteriormente la población Torreblanca, era llamada población de los indios, eso quiere decir, que antiguamente estuvieron nuestros ancestros, yo concuerdo con el concejal Robledo, que siempre hay que hacer un estudio, de empezar la construcción de las viviendas con antelación, es muy importante el dialogo, hay dos temas importantes el derecho de la casa propia y de las asociaciones indígenas en defender los vestigios arqueológicos. El dialogo tiene que primar, doy mi apoyo al derecho de las viviendas que es fundamental.

Concejala Srta. Nathalie Mery. Felicitar a todos, manifiesta que en una oficina no se consigue nada si no es por una marcha. Ante todo, el patrimonio se vive, se enseña, no basta con poner una placa o una cadena para que se oxiden. Hay en Santiago un ministerio encargado de los patrimonios, ahora que pasa con las personas que están a cargos y le dejan el problema y solución a la gente. ¿Por qué ahora?, que ya está todo está construido, la idea no es pelear es pedir una explicación, si ya estaba todos los permisos. Estas casas hay que construirla ya que hay un atraso del año 2018.

Sr. alcalde expresa. Es necesario aclarar un punto, en relación a lo que comento el concejal mancilla, si bien es cierto, la municipalidad de Vallenar da los permisos de edificación para todo tipo de construcción a realizar en la comuna, es un permiso que establece ciertos estudios, por lo cual ya vienen hechos, los recepcionan y los realizan, en este caso, como es un hallazgo imprevisto, entran los dos involucrados el entes ejecutor el MINVU, y el entes protector que es el concejo de monumentos nacionales, a eso me refiero que como municipalidad no esta la facultad de resolverla problemática que hoy afecta a los vecinos. Los permisos los da el municipio, pero en este caso el hallazgo el es imprevisto se reúnen los dos entes que están involucrados.

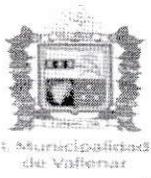
Concejal Sr. Roberto tapia. Informa a la concejala Saavedra, que si hubo estudios previo a la construcción, encargados por el ministerio de viviendas y urbanismos, en su correlación en el punto número nueve del párrafo segundo, dice, la prospección arqueológica efectúa en el área requerida, el terreno donde se está construyendo las viviendas en el sector, no se registraron hallazgos aislados arqueológicos y elementos relevantes al patrimonio, cultural material en ninguna categoría protegidas por la legislación vigentes, por lo tanto, el estudio existió. La inversión del gobierno central regional está respaldada, debe ponerse por parte del concejo de monumentos nacionales. Nosotros como comité de viviendas pretendemos que la directora de patrimonios de la región de atacama escuche a estas (quinientos treinta), familias.

Sr. alcalde manifiesta. Para la conservación de estos y seguir velando el cuidado, se podrían rescatar el patrimonio, dar otro lugar.

Concejala Sra. Deysi Saavedra. Reitera en relación a los estudios de terreno, no dije que no se asieron en ese sector, hablaba de otras construcciones que talvez ya fueron aprobadas y que se pueden haber pasado por altos.

3.DIRECTORA DIDECO SOLICITA PRONUNCIAMIENTO PARA APORTE PECUNARIO AL CONVENIO VIGENTE DE PRODESAL PERIODO 2025.

Gabriela Concha. Saluda a todos los presentes, quiero complementar las palabras de Sr. alcalde, el equipo está de "PRODESAL" está el constituido, con la coordinadora Sandra Morales, está desarrollando sus labores. Me acompaña la encargada del departamento fomento productivo Paulina Crespo, donde se sitúa "PRODESAL". Solicito acuerdo del en



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



relación de los aportes que tenemos es de \$ 23.058.466. -(veintitrés millones, cero cincuenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y seis pesos) corresponde al 22,6% de INDAP, es de \$ 76.859.560.- (Setenta y seis millones, ochocientos cincuenta y nueve mil, quinientos sesenta pesos.), con eso podemos complementar lo que este año nos corresponde aportar y mas el arrastre que quedo pendiente del año 2024, una vez el concejo da la aprobación, como institución podemos pasar la carta de manifestación a INDAP, y dar el inicio al proceso, ya contamos con el certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por la dirección de administración y finanzas.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. En relación al equipo de Prodesal consulta, si ya fue subsanada la deuda con INDAP, cuantas personas conforman el equipo de trabajo de Prodesal, y las salidas a terrenos ya que tres meses que no se hacen visitas a los crianceros y agricultores, si cuentan con vehículos para las salidas a terrenos, y por último el pago de los funcionarios, que no tengan demora.

Encargada de Fomento Productivo Paulina Crespo. Responde a las consultas del concejal Sr, Maycol Mancilla, en relación a los saldos que no fueron ejecutados en el año 2024 ya se hizo el reintegro, solo nos queda la multa que hay que pagar a INDAP, estamos a la espera de pronunciamiento de Jurídico y traspasar a la dirección de administración y finanzas para ejecutar el pago. Para la nueva contratación del equipo son tres técnicos, una coordinadora para el programa y como municipio el aporte es con un asesor técnico en la parte administrativa, y una trabajadora social, la dirección de desarrollo comunitario cuentan con dos vehículos, no obstante, nosotros como departamento, los días jueves levantamos una solicitud de requerimiento. Los concursos para los cargos uno de los requisitos eran que cada postulante contara con vehículo propio, si esta la disposición de la Dideco prestar un vehículo para los sectores mas distanciados. y al respecto de los pagos se hizo una consulta a control en relación a lo que dice el convenio, en un caso si no llegaban los fondos de INDAP al momento de ejecutar los pagos, donde nos indicaron que se podían realizar, se le pago al funcionario que se no estaba con su pago al día.

Concejal Sr. Roberto tapia. Manifiesta, en el punto que se discute es relevante, a través suyo presidente a la directora y coordinadora, decir que bueno que se esté avanzando en poner en marcha a todos los equipos que se puedan hacer las funciones municipales como corresponden ya estamos atrasados, el llamado a través suyo presidente, a las funcionarias para que empiecen a ejecutar la tarea, usuarios de INDAP, son personas vulnerables, necesita del apoyo de prodesal, por tanto hay que trabajar para sacar adelante la tarea.

Concejal Sr. Roberto tapia. Felicita el ingreso de todos los funcionarios que están a cargo del programa Prodesal, no me cabe duda, que a fin de año vamos a tener todas las metas cumplidas que son buenos profesionales que conocen a los usuarios y el área, también quiero saludar especialmente la llegada de Sandra Morales quien trabajo por veinte años en Prodesal. Donde uno un Prodesal en Chile, donde lamentablemente ella fue desvinculada en la administración anterior, reitero mis felicitaciones por que ella renuncio a un cargo de una dirección regional para venir a Prodesal por amor a la gente, hay que decirlo por amo.

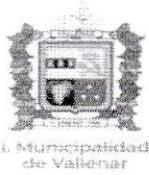
Concejal Sr. Roberto tapia. Felicita a Paulina Crespo, coordinadora de fomento productivo por en estos cien días de gestión municipal, se ha visto el trabajo que ha hecho en el departamento de fomento productivo.

Concejala Sra. Deysi Saavedra. También expresa las felicitaciones al trabajo que se está haciendo en Prodesal, ya que en la administración anterior no se dio fruto, se tubo que devolver dinero, se pagaron multas, primero que nada, no se hizo el trabajo de partes de los funcionarios y quien dirija la dirección, no cumplió con un deber.

Concejala Sra. Deysi Saavedra. Consulta, tenemos que someterlo aprobación, se puede tener ese convenio teniendo una multa impaga

Encargada de Fomento Productivo Paulina Crespo. Informa tener un convenio vigente 2024-2025, por lo tanto, se hizo el concurso, no afectaría de ninguna manera el no pago de la multa.

Concejala Sra. Deysi Saavedra. Con respecto ala pago de los funcionarios, creo que es indigno que los funcionarios no reciban sus sueldos uno o dos meses, por que cada uno se organiza tiene compromisos durante el mes, ojalá que no se vuelva a repetir el atraso de los



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



pagos de los funcionarios, en el convenio que se tiene con INDAP, el municipio se puede ser cargo de los pagos y después restituir. y por último felicitar a todo el equipo y a Luis Maturana que esta de vuelta en Prodesal, es un tremendo funcionario, quien se conoce todos los sectores rurales y a todos los criancero y agricultores.

concejala Srta. Nathali Mery. consulta por el veterinario, cree que es importante tener en esta área, en una reunión que asistí hablaban de unos indicadores que al momento de evaluar no eran contextualizados, donde hubo problemas de multas, es importante que se evalúen que estén en el ítem de evaluación, aunque no se hagan actividades, para que no se pierdan recursos.

Gabriela Concha. En relación a la sugerencia, el programa cuenta con material metodológicos de trabajo como el PTA, el que se avalúa y el equipo tiene la posibilidad, de poder hacer en un periodo del año, hacer ciertas modificaciones a ese plan de trabajo anual, y estamos constantemente asesorado técnicamente por el INDAP, en ese sentido tenemos esperanza que con la nueva conformación del equipo poder cumplir con los parámetros objetivos y metodológicos que nos exige, el convenio durante este año.

Sr. alcalde. Ingresaron dos personas que marcaron el desarrollo Prodesal comunal, gracias a ellos tuvimos por mucho año uno de los mejores Prodesal de Chile. Sandra y Luis, conocen el proyecto conocen la metodología, no me cabe dudas que a final de años cuando tengamos que hacer el recuento vamos a decir misión cumplida, aunque empezamos tarde.

Concejal Sr. Robin Robledo. Consulta en tema agropecuarios con respecto a la capacitación de productividad y la asistencialidad de los lugares apartados.

Sr. alcalde. Informa haber unos estudios previos, el INDAP, a través del censo inscribe a los usuarios, en el programa, cobertura que se le da a través del Prodesal es exclusivo a los usuarios del programa. Prodesal no funciona ni con particulares, solo esta evocado a la cobertura de los usuarios inscritos, es un programa que se desarrolla a nivel nacional a nivel provincial, Vallenar dentro de la región de atacama es uno del municipio que tiene más usuarios a nivel del proyecto.

Gabriela Concha. Complementando el PTA, van instancias de capacitación par los usuarios, existe el acompañamiento de esta trabajadora social, desde la perspectiva social, en ese sentido comprende e incorpora la integridad del usuario y de su territorio.

Encargada de Fomento Productivo Paulina Crespo. Los usuarios que se atienden por Prodesal, vienen dados con nomina por el INDAP, nosotros no lo elegimos como municipio, hay usuarios que están en la cordillera es lejos par ellos son visitas técnicas mas alejadas, entendiendo que son ciento setenta y nueve usuarios, para visitar hay un contacto, constante con los asesores, por otro lado, se hacen planes de acción social. Cada técnico tiene sus usuarios, los asesores están constantemente pendiente de las necesidades, cuando hay eventos climáticos monitoreando, el PTA, está realizado y validado por el INDAP

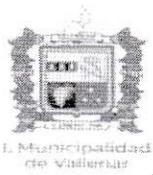
Concejal Sr. Maycol Mancilla. Consulta si con los ciento setenta y nueve usuario a nivel comunal si se alcanzara postular a los proyectos, que están por INDAP,

Encargada de Fomento Productivo Paulina Crespo. En el mes de febrero se abrieron los proyectos, como no teníamos cien por ciento el equipo conformado, se hicieron postulación a diez proyectos

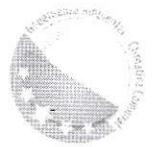
Directora de control Sra. Celica Medina. Clarificar el tema del aporte, específicamente de acuerdo al Memo N°716, de la Dideco dice que el aporte para el año 2025, es de \$17.370.026.- (Diecisiete millones treientos setenta mil cetros veintiséis pesos), que esta desglosado en gastos generales, capacitaciones, honorarios, además dice saldo pendiente año 2024, cinco millones y fracción lo que sumado da veintitrés millones y fracción que seria la disponibilidad que daría finanzas, en eso no hay problemas, que se entiende por saldos pendiente año 2024, si es del aporte municipal del año pasado que no se ejecutó y quedo para este año es importante que quedara claro para los concejales.

Gabriela Concha. Efectivamente es del aporte municipal del año 2024, que no fue utilizado, es un saldo de arrastre, esta diferenciado de acuerdo a lo que establece el convenio, el monto de este año de (diecisiete millones, treientos setenta mil cero veintiséis mil).

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Manifiesta que es una de las comunas que tiene más ganado caprino y pequeño agricultores y como lo que menos tenemos plaza, la comuna del alto del



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



Carmen cuenta con (doscientos, cincuenta), Vallenar (ciento setenta y nueve), Huasco y Freirina entre (ciento cincuenta) o menos. Se podrá aumentar o tratar paulatinamente hay muchos en lista de esperas y para poder ingresar a Prodesal tiene que fallecer o retirarse alguien.

Gabriela Concha. Como parte del equipo en la ejecución no podemos dar una respuesta, ni favorable ni desfavorable, en relación a lo mencionado de los cupos, talvez por intermedio de la dirección comunal, ingresar un oficio para ver la posibilidad de lo que usted menciona.

Se somete a votación

Acuerdo n°155. /

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte pecuniario al convenio para la ejecución del Programa de desarrollo local "PRODESAL" periodo 2025. En el convenio vigente del programa se hace hincapié en las obligaciones de la ilustre Municipalidad como entidad ejecutora cofinanciar la ejecución del programa, es por ello que para la correcta implementación del programa se debe aportar el 22,6% del aporte de INDAP. El monto para el año 2025 es de \$17. 370.026 más el saldo pendiente año 2024 lo que haciendo a \$5.688.440 con un total de \$23.150.000.- (veintitrés millones ciento cincuenta mil pesos).

DESCLOSE DE APORTES

Capacitación acciones formativas	Complementos a honorarios y otros gastos de equipos técnico (\$)	Gastos generales	Total, aporte en efectivos expresado en (\$)
\$11.170.026.-	\$5.000.000.-	\$1.200.000.-	\$17.370.026.-

SALDOS PENDIENTES AÑO 2024.

Nombre unidad operativa	Nº usuarios	Monto (\$)
Prodesal de Vallenar	179	\$5.688.440
Total	179	\$5.688.440

En atención al Memorándum N°DDC-MOO716-2025

4.CARTA RECIBIDAS

4.1.-PROV N°955 DE FECHA MARZO 2025, AGRUPACION CULTURAL, SOCIAL Y RECREATIVA SARA CRUZ ALVAYAY, SOLITA APOYO PARA AYUDAR A SOCIAL EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.

No es sometida a pronunciamiento, no cumple con los requisitos por no estar inscrita es derivada asistencialidad (Dideco)

4.2.-PROV N°980 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025, FUNDACION LABERINTO DE LIZ, SOLICITA APORTE DE \$8.000.000.- PARA ASISTIR AL IBEROAMERICANO FIDES 2025, EN BOGORA, COLOMBIA.

fundación laberinto de luz, dedicada a las personas de espectro autista y sus familias, con el objetivo de promover el desarrollo en personas en condiciones de espectro, en capacitaciones de terapias, educación, deportes y otros, potenciando capacidades, destrezas desde la ozonoterapia, en un ambiente libre natural. Somos los pioneros en Chile en trabajar desde la alpaca terapia.

En el año 2023, nuestros jinetes fueron ganadores nacionales adaptados en sus categorías, en la ciudad de Santiago representando nuestra región. En el año 2024 viajamos con doce



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



jinetes a la ciudad de linaires en su mayoría obtuvieron los primeros, segundo y tercer lugar en diferentes categorías, lo que hizo que la fundación laberinto de luz, trajera la copa nacional de equitación adaptada, además tener una nominación de siete jinetes para representar a Chile, en el iberoamericano 2025, Bogotá-Colombia donde se competirá con seis países un gran desafío en representación de nuestro país. Junto a sus familias y profesionales de la fundación.

Concejal Sr. Robin robledo. Manifiesta entender la realidad de los presupuestos, hay necesidad en otras organizaciones. Laberinto de luz es una fundación con un trabajo de terapias, vemos el compromiso el esfuerzo de cada uno de ellos, están en una lucha poder seguir en el camino de espectro autista. En relación al aporte ver la posibilidad si existiera aumentar lo solicitado o ver por otro medio.

Concejala Sra. Deysi Saavedra. Complementa las palabras del concejal Robledo, la disposición de aportar recursos, es valorable el trabajo de laberinto de luz, de representar a la comuna. En calidad como concejala pido solicito aumentar el monto para la fundación Laberinto de Luz.

Concejal Sr. Roberto tapia. Expresa que son agrupaciones muy bonitas que trabajan con niños del espectro autista, quiero valorar y destacar la labor que hace la fundación.

Solicita a la primera autoridad comunal ver por otro ITEM, lo de laberinto es un caso excepcional, son personas que van en representación de la comuna de ValLENAR.

Concejal Sr. Mancilla. Expresa valorar el trabajo de la fundación laberinto de luz, hay algunos directores que gana una millonaria suma de pago de horas extras, no es posible que se paguen con recursos municipales, si se ahorran esa cantidad podríamos tener recursos para ayuda de cualquier ámbito social, y poder ayudar a las organizaciones.

Sr. alcalde. Manifiesta entender su planteamiento del concejal Mancilla, las horas extras no tiene nada que ver con los aportes, las horas extras es un derecho de cada uno que realice sus funciones extras.

Sr. alcalde Propone. Aprobar los \$700.000.- (Setecientos mil pesos), hacer un convenio de colaboración, para más recursos de la Fundación Laberinto de Luz.

Directora de Control Sra. Celica Medina. Explica, se puede hacer un convenio de colaboración, se necesita un pronunciamiento de Jurídico, de la procedencia del convenio, en caso anteriores con otras entidades se ha realizado convenios de colaboración, independiente del monto del aporte.

Se somete a aprobación.

Acuerdo N°156. /

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$700.000.- (setecientos mil pesos) a la Fundación "Laberinto de Luz", representado por su presidenta Sra. Barbara Barraza C, recursos que serán utilizados para solventar en parte, gastos en traslado, hospedaje, inscripción, logística. Participaran en Campeonato iberoamericano Fides, Bogotá Colombia 2025 a realizar en el mes de junio del 2025.
en atención a Providencia N°980.

Sr. alcalde. Informa en la última reunión había una prorrogativa del Cosoc, del humedal urbano, consulta ciudadana para la mantención del humedal urbano.

Administrador Municipal Sr. Gonzalo Cortes. Se le informará al Cosoc para que aprueben una consulta ciudadana, con respecto a la mantención del humedal urbano.

Acuerdo n°157. /

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación de tabla de este Concejo Ordinario N°12 de fecha 9 de marzo del presente año 2025, para incluir Prorrogativa del COSOC

4.3.-ORD N°590 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025, DE SECRETARIA MUNICIPAL EN RESPUESTA A SOLICITUD DE LA CONCEJALA NATHALIE MERY EN VIRTUD DEL ARTICULO 70 LETRA H) DE LA LEY 18.695 O.C.M.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



Junto con saludar, y por encargo de la Secretaría Municipal damos respuesta a su solicitud, realizada en virtud del artículo N°79 Letra h) de la ley N°18.695, en la sesión ordinaria N°8 de fecha 07 de febrero del 2025 del Concejo Municipal, respecto a los datos solicitados listado de juntas de Vecinos y sus contactos (teléfono, correo electrónico etc.), le comentamos que la información de datos sensibles de los dirigentes no se debe exponer, como lo indica el Artículo N°6 de la ley N°19.418, (resguardar los datos personales en virtud de la ley N°19.628) lo que podemos entregar y está disponible en la página web del Municipio es el listado de las juntas de vecinos vigentes y sus respectivas direcciones.

5. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión desarrollo social:

Concejala Sra. Deysi Saavedra. informa tener reunión el 10 de marzo 2025, con el equipo de fomento productivo, donde asistieron la directora Dideco María Lorena Rivera, encargada de Fomento Productivo Sra. Paulina Crespo, funcionarios de Micro Empresas, Minería y Omil, acompaña del concejal Sr. Roberto Tapia, en esta oportunidad estaban todos, solo dos expusieron. El objetivo de la comisión es conocer a todo el equipo de Fomento Productivo y su programa de trabajo año 2024-2025, una vez de la presentación del equipo de cada área, la Coordinadora Sra. Paulina Crespo realizó una presentación detallada de las funciones realizadas, el objetivo a cumplir para este año 2025. Se realizará una segunda reunión de comisión con la presentación de Prodesal, Otec y Omil. se realizó el informe se pasará al concejo.

6. PUNTOS VARIOS:

solicitud de calendario recorridos de agua:

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Reitera las solicitudes bajo el artículo 18.695 letra h) el calendario de los recorridos del agua. El agua es vital alcalde en la cuenta de los cien días de gestión manifestó de haber entregado diez mil litros de agua para la localidad de Carrizal, que no pertenece a este municipio pertenece a la comuna de Huasco. Dejamos desprotegidos a las familias más vulnerables donde debe ser prioridad en el sector sur.

Uno de los requisitos de prodesal es tener agua tratada que entrega el municipio para que los crianceros hagan los quesos.

Arreglo de caminos Villa Vallenar:

Concejal Sr. Maycol Mancilla. solicita mejorar el acceso a Villa Ballenar

Reductor de camino:

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Solicita reductor de velocidad en la Villa Ballenar

Iluminación en la comuna:

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Solicita poner en tabla prioridad de iluminación en toda la comuna de Vallenar.

Sr. alcalde. En relación del agua en los meses enero y febrero no hubo mayor dificultad de la entrega en los sectores. Marzo si lo hubo por que los camiones entraron a mantención mecánica.

Sr. alcalde. En relación a los lomos de toro o reductor de velocidad manifiesta, no podemos intervenir caminos que no son municipales.

Sr. alcalde. Las luminarias manifiestas estar haciendo trabajo notable con las luminarias en la comuna.

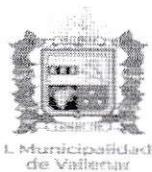
Patentes alcohólicas:

Concejala Srta. Nathalie Mery. manifiesta un problema con las patentes de alcohol y los permisos en locales nocturnos, donde tuvimos que aprobar con un porcentaje hay agrupaciones y juntas de vecinos que manifiestan su malestar.

Señaléticas en liceo Politécnico:

Concejala Srta. Nathalie Mery. Solicita a petición de la directora del liceo, señaléticas y rejas de protección fuera del liceo.

Luminarias en departamentos sociales:



Concejala Srta. Nathalie Mery. Solicita luminarias en el sector de los departamentos sociales, es un tema complejo ya que dos vecinas fueron asaltadas en ese lugar.

Placa de recordatorios:

Concejala Sra. Deysi Saavedra. Con respecto a una persona fallecido en el año 2021, me refiero a Jaime Enríquez Prado Ardiles, un lindo ser que tubo la capacidad de memorizar a todas las personas que conoció, tener el respeto y la ternura que generaba. donde estaba frecuentemente entre las calles Prat y Colchagua.

En reconocimiento a él se puso una placa en esa esquina para recordar al personaje, hoy en día hay un enorme grafiti. Solicito por medio de la municipalidad recuperar la placa.

Club deportivo la posada:

Concejala Sra. Deysi Saavedra. Manifiesta que el club deportivo envió una carta de petición el día siete e febrero para un aporte de cuatrocientos mil pesos para el empalme de la luz, donde en el concejo quedo un acuerdo en acta de complementar con los trabajos de electricidad por parte del departamento de medio ambiente, Hasta ahora no hay respuesta al compromiso.

Proyectos Manutara:

Concejala Sra. Deysi Saavedra. mencionar de los proyectos que se están ejecutando algunos con el 60%, 75% y 80%, de las construcciones. El proyecto Manutaras no está ni en el 40% avanzado. Solicito hacer un recorrido con los concejales para ver los avances de esos trabajos.

Sr. alcalde. Informa haber un problema, en relación a los zapatos de seguridad, desde el municipio no se puede hacer entrega, por no ser funcionarios municipales.

Concejala Sra. Deysi Saavedra. Manifiesta, como concejales fuimos elegidos por la comunidad, es cierto no somos funcionarios públicos, por lo tanto, no tenemos las herramientas de trabajos para poder hacer visitas a terrenos, y nuestro sueldo es muy bajo para costear necesidades de trabajos.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. informa que el concejal Roberto tapia dejo en el concejo anterior establecido la salida a terreno. Funcionario de la Dirección de obra Felipe Irigoyen en reunión de directivo manifestó que está a la espera de la coordinación de los concejales.

Placas de recordatorios:

Concejal Sr. Robin Robledo. Manifiesta en relación a lo que dijo la concejala Deysi, las placas de recordatorio deben ser aumentadas en la ciudad para algunos personajes, para un reconocimiento identitario

Sitio eriazó algarrobilla con Prat:

Concejal Sr. Robin Robledo. Manifiesta que en las calles Prat con algarrobilla en el sector quinta valle, hay un terreno de la familia Valle, en la actualidad sirve de refugio para pernoctar los indigentes, se dedican a pedir a la gente del sector generando molestias e inseguridad a los pacientes del centro de diálisis que esta al lado.

Sr. alcalde. Responde al concejal, como usted menciona es un terreno de la familia Valle, no podemos intervenir ni cerrar, porque es un terreno privado.

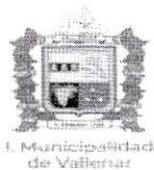
Sr. alcalde. Instruye al administrador municipal, Sr. Gonzalo Cortes, notificar por oficio a familia Valle para el cierre del terreno ubicado en Prat con algarrobilla

Sr. alcalde. Instruye abordar el tema de luminarias, señaléticas y reductor de velocidad en el sector del centro de diálisis en Prat al llegar a algarrobilla

Requisitos de Seguridad ciudadana:

Concejal Sr. Robin Robledo. Se refiere a los antecedentes penal de todo el personal de OS14, para transparentar su idoneidad y la responsabilidad de estos cargos, es necesarios los requisitos, por ejemplos, tener el servicio militar, cursos de defensas personal, cursos de guardias, algunos funcionarios no reúnen las condiciones básicas para ciertas funciones exponiendo sus vidas.

Sr. alcalde. Informa recibir la unidad de seguridad ciudadana ya completamente funcionando, las funciones estaban asignadas. Si hay algún funcionario de esa área que no cuenta con el perfil, no es responsabilidad de él, la responsabilidad es del sistema por no tomar las precauciones, obviamente en las futuras contrataciones en seguridad ciudadana es necesario



cumplir con un perfil técnico, se puede revisar la situación actual del equipo, si no cumplen con el perfil no se desvincular, si se les dará capacitaciones.

Semáforos calle Ramírez con Conchagua:

Concejal Sr. Robin Robledo. Planteo la idea de poner un semáforo en calle Ramírez con Colchagua, en esa esquina hay un nudo crítico donde se han producido colisiones de vehículos particulares, hay una intersección de colectivos de Torreblanca, Carrera, Baquedano, realizando adelantamientos para tomar pasajeros, considerando además hay un punto de atención diarias de personas que van a Fonasa.

Sr. alcalde. Informa que las instalaciones de semáforos de las ciudades no dependen de dirección de tránsito, estos son requeridos a control de tránsito de Santiago, esta administración le propuso al director de tránsito Cristian Zuleta para el requerimiento de tres semáforos para la ciudad, uno para calle Ramírez con Colchagua donde menciona usted concejal Robin, otro para Manutara con avenida España en Rafael Torreblanca y el tercero para la entrada norte de la ciudad calle Carlos Dittborm con Honorio Pérez.

Malestar por ruidos de autos:

Concejal Sr. Robin Robledo. Da a conocer las molestias que manifestaron las personas de la tercera edad en sector centro y las poblaciones de la ciudad, donde los autos hacen ruidos de sus motores. Sugiero una ordenanza municipal para silenciadores de escapes de autos.

Sr. alcalde. Informa la aprobación en el concejo anterior la ordenanza se está trabajando en eso. Se hará una modificación con respecto, al departamento de inspección y cobranza municipal, queremos fortalecer darle una mirada distinta a la fiscalización, queremos una unidad centralizada de inspección, que el inspector sea capaz de llevar una inspección en tránsito, obra, para eso necesitamos fortalecer esa unidad.

Plazo de informe Seguridad ciudadana:

Concejal Sr. Roberto Tapia. Manifiesta que el plazo del informe que solicito a seguridad comunal, ya venció si no se responde a lo solicitado seguire el conducto regular, informando a la contraloría general de la república.

Visita de directora INDAP:

Concejal Sr. Roberto Tapia. Manifiesta con los demás concejales incluyéndose el, solicitaron la invitación al concejo de directora INDAP, hasta el momento no se ha extendido la invitación por parte de la municipalidad.

Proyecto Manutara:

Concejal Sr. Roberto Tapia. Con respecto al punto mencionado por la concejala Deisy Saavedra, el proyecto mejoramiento Manutara, un proyecto que no fue consultado a los vecinos, que colinda con la villa Salvador Allende, me llama la atención de tener un porcentaje de avance, lo que vemos en terreno no condice, con lo que se ha expresado por parte de otras autoridades, los vecinos de la Villa Salvador Allende están profundamente preocupados, por no haber iluminación aledaña a la rotonda, lo que se ha provocado tres accidentes de tránsito.

Requerimiento visita al proyecto:

Concejal Sr. Roberto Tapia. Se requiere una visita a quien corresponda para que visualice, en terreno cuales son las mejoras del proyecto, hay una ciclovía bastante pequeña, escombros que fueron vertidos en la ladera del cerro en la Villa Salvador Allende.

Elección de directivas:

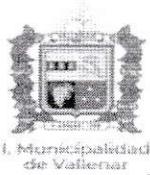
Concejal Sr. Roberto Tapia. Informa la villa está en la renovación para las elecciones de la directiva, se cuenta con los candidatos están dentro de los tiempos que establece la ley 19.418.-

Fiesta Cruz de Mayo.

Concejal Sr. Roberto Tapia. Expresa que es importante para la población Torreblanca y para la comuna de ValLENAR, la fiesta de Cruz de Mayo. Desde mi perspectiva debería ser patrimonio cultural de nuestra comuna.

Nexo con Sacerdote Mauricio:

Concejal Sr. Roberto Tapia. Solicita un nexo con sacerdote Mauricio para apoyar como municipio a esta festividad, no solo es religiosa, tiene una connotación cultural, social significativa para nuestros vecinos de la comuna de ValLENAR.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



Mejoramiento Plazoleta:

Concejal Sr. Roberto Tapia. Sugiere hacer un mejoramiento a la plazoleta que esta frente la iglesia cruz de mayo.

Recurso Iglesia Cruz de Mayo:

Concejal Sr. Roberto Tapia. Solicita apoyo hacia recurso de la iglesia cruz de mayo.

Felicitaciones a escuela:

Concejal Sr. Roberto Tapia. Manifiesta que la escuela Capitán Rafael Torreblanca, avanza con varias dificultades, esta inserta en un sector más vulnerable de la población, expresa sus felicitaciones al director profesores y alumnos, destacar al quinto año básico, en el año 2024 rindieron el sistema de medición de la calidad de la educación (SIMCE), teniendo excelentes resultados, ganando a los colegios privados de nuestra comuna.

Homenaje a religiosa:

Concejal Sr. Roberto Tapia. Rinde homenaje a inmaculada Quijano, una religiosa que falleció y esta siendo velada en la capilla virgen inmaculada de la villa concepción, donde vivió gran parte de su vida. Era una mujer que no solo sirvió al servicio religioso, fue una rebelde, feminista, que revindico los derechos de la mujer, apoyo a muchas mujeres maltratadas en la comuna de Vallenar. Mi reconocimiento a todo el legado que dejo en la comuna.

Horas extras a los funcionarios:

Concejal Sr. Roberto Tapia. Manifiesta que, en otros sectores público, voluntariamente la autoridad y su equipo de confianza no cobran horas extras, talvez se podría ser un análisis hay sueldos que son considerables a las funciones que tienen, que no se cuestionen las horas extras a funcionarios que ganas menos, se les pague, se les autorices, dar la facilidad todos no solo a un grupo, vemos que hay funcionarios que frecuente participan en todas las actividades en desmedros de otros que no tiene la posibilidad.

Sr. alcalde: Instruye a director de Jurídico Sr, Javier Villegas, entregar el informe solicitado por los concejales a la brevedad.

Sr. alcalde: Instruye a Secretaria Municipal Sra., Janelle avalos cursar invitación a la directora INDAP en el mes de abril para el concejo municipal.

Sr. alcalde: Expresa con respecto a los avances de los proyectos son a base de informes, que llegan a nuestras unidas, en este caso en la dirección de obras municipales que certifican con los inspectores técnicos los avances de las obras. De acuerdo a los informes vamos poniendo los avances a los diferentes proyectos que se están ejecutando.

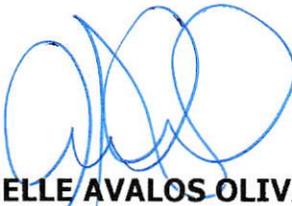
Sr. alcalde: Informa con respecto a la cruz de mayo, nos hemos reunido con la comunidad, está en el portal del mercado publica la licitación del mejoramiento del espacio de feria en el sector ramada, hay un compromiso con el padre Mauricio, con el cual tengo una amistad lo quiero y lo respeto mucho, por su gran labor que desarrolla en a la comunidad, hay un compromiso por parte de la municipalidad para la fiesta de cruz de mayo.

Rondas sectores rurales:

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Solicita una vez cuando este complementada Seguridad Ciudadana, salir a terrenos a los sectores rurales, donde los vecinos manifiestan que por la ruta cinco norte, pasan inmigrantes no respetan a los adultos mayor que viven en esos sectores, ya que han ocurridos casos donde gritan con prepotencias.

Sin otro tema que tratar se cierra la sesión a las 12:50 hrs




JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL

JAO/gzc. -